
	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas Curso 16-17	Código: P/CL011_D018_16-17 Fecha: 26/01/18	

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

CURSO 2016-2017

Elaborado por: Vicedecano de Estudiantes y Actividades Científico-Técnicas y Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la UEX.

Fecha: 26 de enero de 2018





Firmado: Luis Labajos Broncano

	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas Curso 16-17	Código: P/CL011_D018_16-17 Fecha: 26/01/18	

ÍNDICE

1.- DATOS GENERALES DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS.....	3
2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES.	4
3.- VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS.....	6
4.- ANÁLISIS DE INDICADORES.....	6
5.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO 2014-2015.	9
6.- DEBILIDADES, ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS Y PLAN DE MEJORAS. ...	9

	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas Curso 16-17	Código: P/CL011_D018_16-17 Fecha: 26/01/18	

1.- DATOS GENERALES DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS



La creación de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias fue aprobada por la Junta de Facultad el 13 de junio de 2012. Su composición es la siguiente: Decano, o persona en quien delegue; un profesor por cada titulación de la Facultad de Ciencias, designado por la Junta de Facultad; y un estudiante propuesto por el Consejo de Estudiantes y designado también por la Junta de Facultad.

Durante el curso 2016-2017, la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias estuvo compuesta por las siguientes personas:

- *Vicedecano de Estudiantes y Actividades Científico-Técnicas (Coordinador):* D. Luis Labajos Broncano.
- *Profesor Grado en Biología:* D. José Luis Pérez Bote.
- *Profesor Grado en Ciencias Ambientales:* D^a Josefa López Martínez.
- *Profesor Grado en Enología:* D^a María de la Paz García de Tiedra.
- *Profesor Grado en Estadística:* D^a M^a Isabel Parra Arévalo.
- *Profesor Grado en Física:* D. Isidro Cachadiña Gutierrez.
- *Profesor Grado en Ingeniería Química:* D. Juan Luis Acero Díaz.
- *Profesor Grado en Matemáticas:* D. José Antonio Oyola Velasco.
- *Profesor Grado en Química:* D^a M^a Luz Sánchez Mendoza.
- *Estudiante:* Patricia Bratos Donaire.

De acuerdo con el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias, aprobado por la Junta de Facultad el 13 de Julio de 20165, las funciones de la Comisión de Prácticas Externas, con el apoyo de otros órganos de la Facultad, son las que se exponen seguidamente:

1. La Facultad de Ciencias directamente, o bien a través de la Comisión de Prácticas Externas, supervisará las prácticas con el fin de garantizar su calidad formativa y la adecuación de los objetivos perseguidos.
2. La Facultad de Ciencias dará publicidad a los programas de prácticas externas, de acuerdo con la Comisión de Prácticas Externas.
3. La Facultad de Ciencias, a través de su secretaría, llevará un registro de los estudiantes interesados en formar parte del programa.
4. Con el apoyo de la secretaría de la Facultad de Ciencias, la Comisión de Prácticas Externas elaborará un listado con los estudiantes admitidos y/o excluidos del programa de prácticas externas y remitirá a las entidades colaboradoras una relación de los estudiantes interesados en realizar prácticas en ellas, y a petición de las mismas, sus *curricula vitarum*.
5. La Comisión de Prácticas Externas velará porque cada estudiante que participe en el programa disponga de un profesor tutor.
6. Los docentes que forman la Comisión de Prácticas Externas llevarán a cabo la evaluación de las prácticas realizadas por los estudiantes en la forma que indica este reglamento.

	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas Curso 16-17	Código: P/CL011_D018_16-17 Fecha: 26/01/18	

7. Una vez concluido el período de evaluación y reclamaciones, la Comisión de Prácticas Externas remitirá a la secretaría del centro un listado con los resultados obtenidos por los estudiantes. A la vista de estos resultados, y a petición del estudiante, la Facultad de Ciencias emitirá un informe de realización de las prácticas externas.
8. La Comisión de Prácticas Externas resolverá cuantas cuestiones surjan durante el desarrollo del programa.



La información acerca de la comisión puede encontrarse en la página de la Facultad de Ciencias en el siguiente enlace:

https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas/docs/Reglamentodepracticaseexternas_aprobadoel13dejuliodede2016.pdf

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES

Las principales actuaciones llevadas a cabo durante el curso 2016/2017 consistieron en:

- Promover convenios de cooperación educativa con empresas e instituciones para aumentar la oferta de prácticas externas para las titulaciones de la Facultad de Ciencias. Concretamente se han establecido convenios de cooperación educativa con las siguientes empresas/instituciones:
 1. AQUIMISA SL
 2. Ampligen Diagnósticos SLU
 3. Análisis Clínicos Bioclinic SLU
 4. BabyFarma Te Cuida SL
 5. Bioimag Soluciones de Contraste SL
 6. CESUR
 7. CNIO
 8. Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Badajoz
 9. CONESA Vegas Altas
 10. CV Bertomeu Veterinarios
 11. CZ Veterinaria SA
 12. Farmadiex, Fetrans Per SL
 13. Gerencia de Atención Integrada de Cuenca (Gai Cuenca)
 14. Ingeteam Power Technology SA
 15. Instituto de Enología de Asti (Centro di Ricerca por l'Enologia di Asti)
 16. IRIAF (Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha)
 17. Laboratorio Analítico Bioclínico SLU
 18. Natural Juices & Concentrates SL
 19. Pago Los Balancines SL
 20. Pesquero Verde el Alto SL
 21. Químicas de Almaraz SL

	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas Curso 16-17	Código: P/CL011_D018_16-17 Fecha: 26/01/18	

22. Rainfer



23. Universidad Complutense

- Gestionar las prácticas externas. Entre las labores de gestión se encuentran:
 - Publicación de un calendario con los periodos tanto de solicitud como de evaluación de prácticas externas.
 - Renovación de los listados de profesores interesados en ejercer de tutores de prácticas externas en la Facultad de Ciencias.
 - Actualización durante el curso académico del listado de empresas/instituciones en las que los alumnos de la Facultad de Ciencias habitualmente realizan las prácticas.
 - Publicación de ofertas de prácticas realizadas puntualmente por empresas (*oferta abierta*).
 - Evaluación de solicitudes de prácticas externas entregadas por los alumnos en la secretaría del centro en los plazos previstos y publicación de listados de admitidos y excluidos en el programa de prácticas externas.
 - Tramitación de las peticiones de realización de prácticas externas ante aquellas empresas hacia las que los alumnos han mostrado interés una vez que las solicitudes para realizarlas han sido aprobadas.
 - Evaluación de las prácticas externas según lo indicado en el art. 7 del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias, aprobado por la Junta de Facultad el 13 de julio de 2016.
 - Publicación en la página web de la Facultad de Ciencias de la información de prácticas externas. Se puede acceder a la información a través del siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas>
 - Resolver cuantas incidencias hayan podido surgir en el desarrollo del programa de prácticas en el curso 2016-2017.

Para poder llevar a cabo la evaluación de las memorias de prácticas externas, la Comisión de Prácticas Externas se reunió en diversas ocasiones a lo largo del curso 2016-2017. Concretamente los días 28 de noviembre de 2016, 26 de enero de 2017, 5 de junio de 2017, 6 de julio de 2017 y 20 de septiembre de 2017.

3.- VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

El funcionamiento de la Comisión de Prácticas Externas puede calificarse de satisfactorio ya que los miembros de la misma han participado regular y activamente en las reuniones de la comisión, ejerciendo todos ellos las funciones que el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias les asigna. Debe mencionarse que todas las incidencias relacionadas con el funcionamiento del Programa de Prácticas Externas ocurridas durante el curso 2016-2017 han sido resueltas por la comisión. También es de destacar que se ha continuado trabajando para que nuevas entidades firmen nuevos convenios de cooperación educativa con la UEx y para que otras actualicen los ya existentes con el fin de cumplir con el 592/2014 de 11 de julio (B.O.E. de 30 de julio de 2014) sobre Prácticas Académicas Externas de los estudiantes universitarios.

	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas Curso 16-17	Código: P/CL011_D018_16-17 Fecha: 26/01/18	

4.- ANÁLISIS DE INDICADORES

Durante el curso 2016-2017 un total de 167 estudiantes de las titulaciones de la Facultad de Ciencias realizaron prácticas curriculares o extracurriculares (Tabla 1). Esto supone que un 11 % de los alumnos de la facultad realizaron prácticas externas en ese curso (se han contabilizado únicamente los alumnos de aquellas titulaciones que en el curso 2015-2016 participaron en el Programa de Prácticas Externas), cifra que comparada con las de cursos anteriores muestra un ligero ascenso en el porcentaje de estudiantes que acceden al Programa de Prácticas Externas de la facultad (2012-2013: 8.1 %, 2013-2014: 8.1 %, 2014-2015: 7.7 %, 2015-2016: 9.0 %). En la Tabla 1 se muestran estos porcentajes desglosados por titulaciones. Tan solo se recogen en dicha tabla las titulaciones de la Facultad de Ciencias cuyos alumnos realizaron prácticas externas durante el curso 2015-2016. Como indicador que refleja el porcentaje de alumnos de cada titulación que realiza prácticas externas se ha utilizado el OBIN_PE001, denominado “*tasa de estudiantes participantes en prácticas externas*” y definido como *el porcentaje de estudiantes de cada titulación que han participado en prácticas externas*”.

Titulación	Número de estudiantes que realizaron prácticas externas	Número de alumnos en la titulación	OBIN_PE001
Grado en Biología	62	555	11,2 %
Grado en Ciencias Ambientales	25	114	21,9 %
Grado en Enología	12	134	9,0 %
Grado en Estadística	3	47	6,4 %
Grado en Física	3	55	5,5 %
Grado en Ingeniería Química Industrial	8	150	5,3 %
Grado en Matemáticas	14	114	12,3 %
Grado en Química	11	165	6,7 %
Máster Universitario en Biotecnología Avanzada	19	164	11,6 %
TOTAL	167	1515	11,0 %

Por otra parte, el número de estudiantes que solicitaron realizar prácticas externas fue de **198**, de los cuales **1167** pudieron llevarlas a cabo, lo que supone que un **84.3 %** de los estudiantes de la Facultad de Ciencias que solicitaron prácticas externas durante el curso 2016-2017 las realizaron. Este número es similar al obtenido en el curso anterior (85.3 %) y el valor elevado que presenta indica que la mayor parte de los estudiantes solicitantes de prácticas externas son aceptados por alguna empresa o institución de las que participan habitualmente en el Programa de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias. Los pocos casos en los que esto no ha ocurrido se debe a que los alumnos no cumplían los requisitos académicos que establece el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias para la realización de las prácticas o porque la entidad receptora no los pudo acoger. Desglosado por titulaciones, la “*tasa de estudiantes participantes en prácticas externas por titulación*” (OBIN_PE002), definida como *la relación porcentual entre estudiantes participantes en prácticas externas y estudiantes solicitantes de prácticas externas para el conjunto de la Facultad de Ciencias*, se recoge en la siguiente Tabla 2:





	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas Curso 16-17	Código: P/CL011_D018_16-17 Fecha: 26/01/18	

Tabla 2			
Titulación	Número de estudiantes que realizaron prácticas externas	Número de alumnos solicitantes de prácticas externas	OBIN_PE002
Grado en Biología	62	77	80,5 %
Grado en Ciencias Ambientales	25	25	100,0 %
Grado en Enología	12	13	92,3 %
Grado en Estadística	3	3	100,0 %
Grado en Física	3	3	100,0 %
Grado en Ingeniería Química Industrial	8	10	80,0 %
Grado en Matemáticas	14	18	77,8 %
Grado en Química	11	15	73,3 %
Máster Universitario en Biotecnología Avanzada	19	23	82,6 %
TOTAL	167	198	84.3 %

En los resultados mostrados en la Tabla 2 se puede observar que en la práctica totalidad de los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias el porcentaje es igual o superior al 80 %, excepto en los grados de Matemáticas y Química. También es necesario reseñar que la mayoría de los alumnos que realizan prácticas las realizan de forma extracurricular, aunque posteriormente algunos de ellos solicitan que les sean reconocidas como curriculares tal y como se establece en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.

Con respecto a las memorias de prácticas presentadas en el curso 2016-2017, fueron 131 en el conjunto de la Facultad de Ciencias (Tabla 3). Todas ellas recibieron una evaluación positiva. Este resultado se debe a que dichas memorias llegan *avaladas* por informes de evaluación positivos de los tutores académico y profesional de los estudiantes. Para analizar este resultado se ha utilizado el indicador OBIN_PE003, la “*tasa de estudiantes con memorias de prácticas externas satisfactorias*”, definido como “*Relación porcentual entre estudiantes que elaboran satisfactoriamente la Memoria de prácticas externas y estudiantes participantes en prácticas externas para el conjunto de la Facultad de Ciencias*”, obteniéndose para el mismo un valor de 77 %, ciertamente engañoso dado que la totalidad de las memorias presentadas obtuvieron una evaluación satisfactoria como se ha mencionado. Se debe a que este indicador no proporciona una información precisa debido a que los dos parámetros que se utilizan para su obtención, memorias presentadas y prácticas realizadas, no son comparables debido a que los alumnos tienen de plazo dos cursos académicos desde la realización de las prácticas para entregar la memoria y ser evaluados, lo que supone que en muchos casos las memorias presentadas no correspondan a estudiantes que han realizado las prácticas durante ese curso.

Tabla 3			
Titulación	Número de estudiantes que realizaron prácticas externas	Número de alumnos que elaboran satisfactoriamente la memoria de	OBIN_PE003

	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas Curso 16-17	Código: P/CL011_D018_16-17 Fecha: 26/01/18	

		prácticas externas	
Grado en Biología	62	53	85,5 %
Grado en Ciencias Ambientales	25	2	8,0 %
Grado en Enología	12	12	100,0 %
Grado en Estadística	3	3	100,0 %
Grado en Física	3	0	0,0 %
Grado en Ingeniería Química Industrial	8	10	125,0 %
Grado en Matemáticas	14	11	78,6 %
Grado en Química	11	9	81,8 %
Máster Universitario en Biotecnología Avanzada	19	21	110,5 %
Máster Universitario en Ingeniería Química	167	10	100,0 %
TOTAL	62	131	

Finalmente se ha utilizado el indicador OBIN_PE004 para analizar el porcentaje de profesores-tutores que han supervisado prácticas externas frente al número total de profesores-tutores susceptibles de participar en el programa de prácticas externas de la Facultad de Ciencias durante el curso 2016-2017. Se ha obtenido un resultado numérico del 61,0 %, lo que indica que los estudiantes han contactado con más la mitad de los tutores posibles para que les supervisen sus prácticas externas.

5.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO 2015-2016

En la Memoria Anual de Calidad del Centro 2015-2016 no se incluyó ninguna posible acción de mejora derivadas del análisis del desarrollo del Programa de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias durante ese curso académico dado el poco tiempo que llevaba implantado el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (aprobado en Junta de Facultad el 13 de julio de 2016).

6.- DEBILIDADES, ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS Y PLAN DE MEJORAS.

Sería recomendable continuar aumentando el número de entidades que oferten prácticas externas para alumnos de la Facultad de Ciencias. Además, como ya se ha recogido en la memoria anual de cursos académicos anteriores, la creación de un portal web de prácticas externas por parte de la UEx facilitaría todo el proceso a las entidades y alumnos, aumentando seguramente tanto el número de alumnos que realizarían prácticas externas y como el número de entidades que las ofertarían.

Con respecto al plan de mejoras, se propone para el curso 2017-18 adaptar el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (aprobado en Junta de Facultad el 13 de julio de 2016) a la nueva Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura (Resolución de 26 de julio de 2017; DOE 153, de 9 de agosto de 2017).